

Acuerdos de 22 de marzo:

**1. Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con los números de registro de entrada 29864 y 29865 a la Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno en materia de promoción cultural, turística e institucional, con especial referencia a las tres efemérides que Asturias celebra en 2018, el XIII Centenario del Reino de Asturias, el I Centenario de la Coronación de la Virgen de Covadonga y el I Centenario del Parque Nacional de Picos de Europa (10/0183/0172/23475).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, con el número de registro de entrada 29859, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre la necesidad de articular una línea de transporte público con la suficiente frecuencia diaria por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes (10/0178/0584/20226).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Enmienda del Grupo Parlamentario Foro Asturias, con el número de registro de entrada 29840, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a proceder a la ejecución de una senda peatonal que discurra adyacente a la carretera AS-320 desde el Pueblo de la Plata (Castrillón) hasta la senda existente entre Piedras Blancas y Salinas (10/0178/0649/22190).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el número de registro de entrada 29869, a la Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias e Izquierda Unida sobre reducción del periodo lectivo del profesorado de primaria hasta un máximo de 23 y 18 sesiones semanales respectivamente (10/0178/0694/23167).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.